



---

### **Acuerdo para la definición de políticas públicas estratégicas para Mendoza**

Desde el regreso a la democracia, se ha dado un fuerte debate acerca del rol del Estado. Ante el desafío de la complejidad de la vida social y política contemporánea, evidenciada en la heterogeneidad de los grupos y sectores que realizan demandas al Estado y en la multiplicidad de variables que intervienen en los problemas centrales de nuestra sociedad, se considera prioritaria la necesidad de generar espacios públicos donde se discutan las grandes políticas para garantizar el desarrollo y el bien común de nuestra comunidad.

En este sentido, la Universidad Nacional de Cuyo definió en su plan estratégico la vocación de contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional. Por ello, junto a su Consejo Social, convoca a representantes académicos y científicos, empresariales, referentes sociales, sindicales y a los candidatos a gobernador de nuestra Provincia a la firma de este compromiso para el trabajo conjunto en la definición de las principales políticas públicas de Mendoza.

Frente a la etapa electoral abierta en Mendoza, los abajo firmantes coinciden en la necesidad de construir una agenda de trabajo orientada por los siguientes grandes ejes:

- Desarrollo Social.
- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Fortalecimiento del Estado.
- Educación, Ciencia y Tecnología.
- Matriz Productiva y Energética.
- Justicia y Seguridad.
- Salud.

La UNCuyo se compromete a facilitar la coordinación de las actividades y, a su vez, cada firmante se compromete a la designación de sus representantes luego de los comicios celebrados el 21 de junio del presente año.

Hoy conformamos un espacio de aprendizaje y toma de decisiones, donde la experiencia y el conocimiento generado desde los diferentes sectores, brinde insumos cruciales para incrementar el alcance de las políticas públicas provinciales.

Estamos convencidos que los resultados producidos por una sociedad que se pone a trabajar en conjunto, son superiores tanto en la creación como en la apropiación de los beneficios, a la suma de procesos individuales.

Mendoza, 10 junio de 2015